

Acta N° 364. En el Municipio de Piriápolis a los 31 días del mes de mayo de 2016 a la hora 12:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares:** Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes, **Concejales Suplentes:** Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldía. **Solicitud expresa para arrendamiento de salón para cursos de gastronomía.** Se recibieron tres cotizaciones 1) El Club Náutico y Pesca de Piriápolis presupuesta el arrendamiento en la suma de \$ 210.000 (pesos uruguayos doscientos diez mil) por el período mayo-octubre de 2016. En esta suma están incluidos los artículos de limpieza, consumo de gas y agua, no así el consumo de electricidad que debe ser asumido por el Municipio. 2) La Empresa Yogui's comidas rápidas presupuesta el arrendamiento en la suma de \$ 20.000 más I.V.A. (pesos uruguayos veinte mil más I.V.A.) los consumos de luz, agua y gas se abonan aparte. 3) La Empresa Agustín Sena presupuesta el arrendamiento en la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) por mes, el Municipio debe hacerse cargo en la totalidad de la conexión y pago de los servicios de UTE y OSE. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Deciden:** 1) Se aprueba la cotización de la Empresa Francisco Sarubbi y Carlos Agriela (Yogui's comidas rápidas), que presupuestó lo solicitado en la suma de \$ 20.000 más I.V.A. (pesos uruguayos veinte mil más I.V.A) por mes por un período de 5 meses. 2) Se aprueba el gasto de un tubo de gas de 45 Kg. 3) Se aprueba el gasto de los consumos de agua y luz, debiendo la funcionaria Grisel Sánchez tomar la lectura actual de los contadores respectivos. 4) Se aprueba el gasto de \$ 26.250 (pesos uruguayos veintiséis mil doscientos cincuenta) por el usufructo , por 21 días de las instalaciones del Yacht Club Piriápolis para la realización de los cursos Municipales. Pase a Oficina Administrativa para notificar, hacer reserva y resolución. **Cotización presentada por la Empresa Bordonix** sobre: 1) reductores de velocidad, 2) cama reductora de velocidad, 3) señalización horizontal, 4) señales de tránsito. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes) **Deciden:** Se aprueba el gasto por la suma de U\$D 14.331,06 (dólares americanos catorce mil trescientos treinta y uno con 06/100) por la cotización presentada por la Empresa Bordonix para realizar los trabajos solicitados. Pase a Oficina Administrativa. Siendo la hora 13:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde